Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA Nº 1

Asunción, 08 de Setiembre de 2015

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Adenda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 32/15*** convocada por este Ministerio para el **"SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES ELÉCTRICOS – ID Nº 297.382.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Prórroga del plazo de presentación y Apertura de Sobres:

- ***La presentación y Apertura de Ofertas se realizará el día Miércoles 16 de Setiembre de 2015, a las 09:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile – 5to. Piso del Edificio CITICENTRO.***

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN